

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

4788 *Resolución de 10 de febrero de 2026, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombran Catedráticas y Catedráticos de Universidad.*

Vistas las propuestas de nombramiento efectuadas por las Comisiones encargadas de juzgar los concursos de acceso para cubrir las plazas de Catedrático/a de Universidad, convocadas por Resolución de fecha 7 de noviembre de 2025 (BOE de 17 de noviembre de 2025), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de las convocatorias.

Este Rectorado en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 50 la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en relación con el artículo 134.9 de los Estatutos de la Universidad de Cantabria (BOC 10 de mayo de 2012), y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la citada convocatoria, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

– Don Jesús Collado Agudo, con número de DNI ***1480**, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados» adscrita al Departamento de Administración de Empresas.

– Doña Ana Sánchez Lamelas, con número de DNI ***8184**, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Administrativo» adscrita al Departamento de Derecho Público.

Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 10 de febrero de 2026.–La Rectora, María Concepción López Fernández.